CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:32

Moción de Orden del Día N° 5362

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santiago de Quirahuará, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica. Fue creado el 26 de enero de 1956 mediante ley No. 12561 emitida por el Congreso de la República del Perú, en el gobierno de Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el 26 de enero del año 2023, se conmemora el **67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE QUIRAHUARÁ**, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.

Que, Santiago de Quirahuará cuenta con más de 698 habitantes, tiene una altitud de 2802 m.s.n.m. Asimismo la fuerza laboral está dedicada a diferentes actividades económicas (principalmente la agricultura) que luchan día a día por brindar una mejor calidad de vida.

Que, el nombre de Quirahuará viene de dos palabras quechua: jello huara "pantalón amarillo". Al principio el pueblo estuvo ubicado en Lamari, que fue arrasado por un huayco, razón por la cual los pastores de las alturas llamados jello huara establecieron el pueblo que con el correr del tiempo tomó el nombre de Santiago de Quirahuará en honor al Patrón Santiago Apóstol.

Que, la comida tradicional de Santiago de Quirahuará es el caldo de mote, sopa de cabeza de cordero, paico de cebada, chicharrón con mote, patache de trigo.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Santiago de Quirahuará, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **SANTIAGO DE QUIRAHUARÁ**, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 26 de enero del año 2023, su 67° Aniversario de Creación Política.

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **HECTOR RAUL CERVANTES HUAMANI**, alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 24 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2023 17:46:42-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República